



PROGRAMA HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA

TEMPORADA DE PRIMAVERA

AÑO 2007

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.

Oficinas:
Avda. Padre Huidobro, S/N
28023 Aravaca (Madrid) España
Teléfonos: 91 740 05 40 – Fax: 91 357 08 01

PROGRAMA DE LAS

CARRERAS DE CABALLOS

(Vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial)

QUE SE CELEBRARÁN

EN EL

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA

DURANTE LOS DÍAS

25 de Marzo
1, 8, 15, 22, 29 de Abril
6, 13, 20, 27 de Mayo
3, 10, 14, 17, 21, 24, 28 de Junio
5, 12, 19, de Julio

RESUMEN DE PREMIOS A DISTRIBUIR

TEMPORADA DE PRIMAVERA
2007

PURA SANGRE INGLÉS

<u>EDAD</u>	<u>CARRERAS</u>	<u>EUROS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>DOS AÑOS</u>			
Nacionales	4	34.000.-	
Importados y Nacionales	10	108.800.-	142.800.-
<u>TRES AÑOS</u>			
Nacionales	4	56.100.-	
Importados y Nacionales	24	384.200.-	440.300.-
<u>TRES AÑOS EN ADELANTE</u>			
Nacionales	7	64.600.-	
Importados y Nacionales	39	441.150.-	505.750.-
<u>CUATRO AÑOS EN ADELANTE</u>			
Importados y Nacionales	26	249.050.-	249.050.-
<u>TOTAL P.S.I.</u>		<u>1.337.900 €</u>	

PRIMER DÍA, domingo 25 de marzo de 2007

Premio 1 (POTRANCAS)

8.500 € 5.000 € a la primera, 2.000 € a la segunda, 1.000 € a la tercera y 500 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan corrido. Peso: 56 kilos.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 2-3

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 55 kilos.

Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 4 (HANDICAP)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006 no hayan ganado un premio de 7.000 Euros, ni se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 12.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 5 (VENTA) (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

7.650 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 9.000 Euros.

Peso: 62 Kilos. Recargos: 1 kilo por cada 1.000 Euros de aumento en el precio de venta.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 6 Handicap Opcional – Gran Premio Apertura (HANDICAP) (CAT. B)

30.600 € 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que en España hayan ganado o se hayan clasificado entre los cuatro primeros en al menos dos ocasiones.

Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 12 de marzo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 14 de marzo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 15 de marzo, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 18 de marzo, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 19 de marzo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 19 de marzo, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 20 de marzo, hasta las 10:00 horas.

SEGUNDO DÍA, domingo 1 de Abril de 2007

Premio 7 (POTROS)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS**, que no hayan corrido. Peso: 56 kilos.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 8-9

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 55 kilos.

Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 2.000 metros.

Premio 10 (HANDICAP)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006 no hayan ganado un premio de 7.000 Euros, ni se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 12.000 Euros.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 11

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 52 kilos; 4 años o más: 57,5 Kilos.

Recargos: 1 kilo por cada 5.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de enero de 2006.

Distancia: 1.200 metros línea recta.

Premio 12 (POTRANCAS) (CATEGORÍA C)

13.600 € 8.000 € a la primera, 3.200 € a la segunda, 1.600 € a la tercera y 500 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 54 Kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados.

Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 19 de marzo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 21 de marzo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 22 de marzo, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 25 de marzo, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 26 de marzo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 26 de marzo, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 27 de marzo, hasta las 10:00 horas.

TERCER DÍA, domingo 8 de Abril de 2007

Premio 13 (MIXTA)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 Kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 12.000 Euros; 3 kilos a los que salgan a vender en 10.000 Euros.

Distancia: 1.750 metros.

Premio 14

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 1.500 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 15-16 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006, no hayan ganado 18.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 17 (VENTA) (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

7.650 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 9.000 Euros. Peso: 62 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 1.000 Euros de aumento en el precio de venta y 2 kilos por cada carrera ganada en el año.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 18 (POTROS) (CATEGORÍA C)

13.600 € 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS**. Peso: 54 Kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados.

Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 26 de marzo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 28 de marzo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 29 de marzo, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 1 de abril, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 2 de abril, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 2 de abril, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 3 de abril, hasta las 10:00 horas.

CUARTO DÍA, domingo 15 de Abril de 2007

Premio 19

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado. Peso: 55 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 1.500 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 20

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 55 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 21-22 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006, no hayan ganado 18.000 Euros.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 23 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 10.000 Euros desde el 1 de enero del 2006. Peso: 3 años: 59,5 kilos; 4 años o más: 66,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones, desde el 1 de Enero de 2006.

Distancia: 1.750 metros.

Premio 24 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 55 kilos. Recargos, con un máximo de 7 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de enero de 2006.

Distancia: 1.750 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 2 de abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 4 de abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Miércoles 4 de abril, hasta las 13:30 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 8 de abril, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 9 de abril, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 9 de abril, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 10 de abril, hasta las 10:00 horas.

QUINTO DÍA, domingo 22 de Abril de 2007

Premio 25

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado 7.000 Euros. Peso: 56 kilos Recargos 1,5 por cada 3.500 Euros ganados. Descargos: 2 kilos a los que no hayan ganado.
Distancia: 2.000 metros.

Premio 26-27 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006, no hayan ganado 18.000 Euros ni un premio de 10.000 Euros.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 28 (HANDICAP)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado 7.000 Euros.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 29 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de enero de 2.006.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 30 Premio Valderas (POTRANCAS) (CATEGORÍA B)

30.600 € 18.000 € a la primera, 7.200 € a la segunda, 3.600 € a la tercera y 1.800 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 9 de abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 11 de abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 12 de abril, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 15 de abril, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 16 de abril, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 16 de abril, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 17 de abril, hasta las 10:00 horas.

SEXTO DÍA, domingo 29 de abril de 2007

Premio 31

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** nacidos y criados en España, que no hayan ganado dos carreras desde el 1 de enero de 2006. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años o más: 60,5 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de enero de 2006. Descargos: 2 kilos a los no clasificados entre los 4 primeros desde igual fecha.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 32 (VENTA)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 12.000 Euros. Peso: 3 años: 53,5 kilos; 4 años o más: 60 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros de aumento en el precio de venta. Descargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 9.000 Euros.
Distancia: 1.750 metros.

Premio 33-34 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.
6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006 no hayan ganado 18.000 Euros, ni un premio de 10.000 Euros.
Distancia: 2.000 metros.

Premio 35 (YEGUAS) (CATEGORÍA C)

13.600 € 8.000 € a la primera, 3.200 € a la segunda, 1.600 € a la tercera y 500 € a la cuarta.
Para yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 55 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2006: 2 kilos a las ganadoras de un premio de 12.000 Euros y 4 kilos a las ganadoras de un premio de 24.000 Euros.
Distancia: 1.750 metros.

Premio 36 Premio Cimera (POTROS) (CATEGORÍA B)

30.600 € 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.
Para potros de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 16 de abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 18 de abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 19 de abril, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 22 de abril, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 23 de abril, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 23 de abril, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 24 de abril, hasta las 10:00 horas.

SÉPTIMO DÍA, domingo 6 de Mayo de 2007

Premio 37 Premio Primer Paso (CATEGORÍA C)

13.600 € 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan corrido. Peso único para ambos sexos: 56 Kilos.

Distancia: 800 metros línea recta.

Premio 38

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** nacidos y criados en España, que no hayan ganado dos carreras desde el 1 de enero de 2006. Peso: 3 años: 53,5 kilos; 4 años o más: 60,5 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de enero de 2006. Descargos: 2 kilos a los no clasificados entre los 4 primeros desde igual fecha.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 39-40 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006 no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en un premio de 24.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 41 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados desde el 1 de enero de 2006.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 42 (POTRANCAS) (CATEGORÍA C)

13.600 € 8.000 € a la primera, 3.200 € a la segunda, 1.600 € a la tercera y 500 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 54 kilos. Recargos por premios ganados: 2 kilos a las ganadoras de un premio de 6.000 Euros; 3 kilos a las ganadoras de un premio de 12.000 Euros; 4 kilos a las ganadoras de un premio de 18.000 Euros.

Distancia: 2.100 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 23 de abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 25 de abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 26 de abril, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 29 de abril, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 30 de abril, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 30 de abril, hasta a las 11:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Lunes 30 de abril, hasta las 13:00 horas.

OCTAVO DÍA, domingo 13 de Mayo de 2007

Premio 43

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, nacidos y criados en España, que no hayan corrido. Peso único para ambos sexos: 56 kilos.

Distancia: 800 metros línea recta.

Premio 44 (POTROS) (CATEGORÍA C)

13.600 € 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS**. Peso: 54 kilos. Recargos por premios ganados: 2 kilos a los ganadores de un premio de 6.000 Euros; 3 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 Euros; 4 kilos a los ganadores de un premio de 18.000 Euros.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 45-46 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006 no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en un premio de 24.000 Euros.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 47 (P.I.O.F.) (GENTLEMEN)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 7.000 Euros desde el 1 de julio de 2006. Peso: 62 Kilos Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 48 Gran Premio Nacional (CATEGORÍA B)

30.600 € 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.

Para potros enteros y potrancas de **TRES AÑOS**, nacidos y criados en España. Peso: 56 kilos.

Distancia: 2.200 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 30 de abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Jueves 3 de mayo, a las 12:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 4 de mayo, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 6 de mayo, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 7 de mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 7 de mayo, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 8 de mayo, hasta las 10:00 horas.

NOVENO DÍA, domingo 20 de Mayo de 2007

Premio 49 (VENTA)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.
Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, a vender en 12.000 Euros. Peso único para ambos sexos: 55 kilos. Recargo: 1 kilo por cada 2.000 Euros de aumento en el precio de venta.

Distancia: 900 metros línea recta.

Premio 50 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.
Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 54 Kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 51

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.
Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado dos carreras. Peso: 54 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.750 metros.

Premio 52-53 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006 no hayan ganado 18.000 Euros.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 54 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos, por premios ganados desde el 1 de enero de 2006: 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 Euros; 3 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 7 de mayo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 9 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 10 de mayo, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 13 de mayo, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 14 de mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 14 de mayo, hasta las 11:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Lunes 14 de mayo, hasta las 13:00 horas.

DÉCIMO DÍA, domingo 27 de Mayo de 2007

Premio 55

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.
Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 900 metros línea recta.

Premio 56

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.
Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado dos carreras. Peso: 55 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 57-58 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.
6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006 no hayan ganado 18.000 Euros.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 59 Gran Premio Corpa (CATEGORÍA C)

20.400 € 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos.
Recargos, por premios ganados desde el 1 de enero de 2006: 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 Euros; 3 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 Euros.
Distancia: 2.400 metros.

Premio 60 Gran Premio Beamonte (POTRANCAS) (CATEGORÍA A)

45.900 € 27.000 € a la primera, 10.800 € a la segunda, 5.400 € a la tercera y 2.700 € a la cuarta.
Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos.
Distancia: 2.200 metros.
Antes de la carrera se procederá al desfile de las participantes.

INSCRIPCIONES (Salvo el Premio 60): Lunes 14 de mayo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 16 de mayo, a las 12:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 17 de mayo, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 20 de mayo, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 21 de mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 21 de mayo, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 22 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Premio 60:

Primer forfait: Lunes 7 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 21 de mayo, hasta las 10:00 horas.

DECIMOPRIMER DÍA, domingo 3 de Junio de 2007

Premio 61 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 €al primero, 2.400 €al segundo, 1.200 €al tercero y 600 €al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso único para ambos sexos: 54 kilos.

Recargos: 2 kilos por cada carrera ganada.

Distancia: 1.000 metros línea recta.

Premio 62-63-64 (HANDICAP TRIPLICADO)

9.350 € 5.500 €al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 €al tercero y 550 €al cuarto.

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 900 €al tercero y 450 €al cuarto.

6.800 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero y 400 €al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006 no se hayan clasificado entre los 4 primeros en un premio de 24.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 65 (YEGUAS) (CATEGORÍA C)

20.400 € 12.000 €a la primera, 4.800 € a la segunda, 2.400 €a la tercera y 1.200 €a la cuarta.

Para yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 56 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2006: 2 kilos a las ganadoras de un premio de 12.000 Euros y 3 kilos a las ganadoras de un premio de 18.000 Euros.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 66 Gran Premio Villapadierna (CATEGORÍA A)

61.200 € 36.000 €al primero, 14.400 € al segundo, 7.200 €al tercero y 3.600 €al cuarto.

Para potros enteros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos.

Distancia: 2.400 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (Salvo el Premio 66): Lunes 21 de mayo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 23 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 24 de Mayo, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 27 de mayo, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 28 de mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 28 de mayo, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 29 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Premio 66:

Primer forfait: Lunes 14 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 28 de mayo, hasta las 10:00 horas.

DECIMOSEGUNDO DÍA, domingo 10 de Junio de 2007

Premio 67 (POTRANCAS)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Descargo: 2 kilos a las que no se hayan clasificado entre las cuatro primeras.

Distancia: 1.000 metros línea recta.

Premio 68

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.100 metros línea recta.

Premio 69-70-71 (HANDICAP TRIPLICADO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

7.650 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de enero de 2006 se hayan clasificado entre los 4 primeros en un premio de 24.000 Euros.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 72 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 30.000 Euros desde el 1 de enero de 2006. Peso: 3 años: 54,5 kilos; 4 años o más: 58 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados desde el 1 de enero de 2006.

Distancia: 1.200 metros línea recta.

INSCRIPCIONES: Lunes 28 de mayo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 30 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 31 de junio, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 3 de junio, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 4 de junio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 4 de junio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 5 de junio, hasta las 10:00 horas.

DECIMOTERCER DÍA, Jueves 14 de Junio de 2007

Premio 73 (POTRANCAS)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 55 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a las que no se hayan clasificado entre las cuatro primeras.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 74 (POTROS)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 55 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 75-76 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 15.000 Euros en el año.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 77 (CATEGORÍA C)

13.600 € 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado desde el 1 de julio de 2006 un premio de 15.000 Euros. Peso: 3 años: 52 kilos; 4 años o más: 57,5 kilos. Recargos con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2006.

Distancia: 1.800 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 4 de junio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 6 de junio, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Jueves 7 de junio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Jueves 7 de junio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Domingo 10 de junio, hasta las 15:00 horas.

DECIMOCUARTO DÍA, domingo 17 de Junio de 2007

Premio 78

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.
Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 55 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones.
Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.100 metros línea recta.

Premio 79

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado en el año. Peso 3 años: 53,5 kilos; 4 años ó más: 59,5 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones en el año.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 80-81 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.
6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de julio de 2006 no se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 18.000 Euros.
Distancia: 1.750 metros.

Premio 82 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado ni se hayan clasificado entre los 3 primeros en una carrera de 6.000 Euros en el año. Peso: 62 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones en el año.
Descargos: 2 kilos a los no clasificados entre los cuatro primeros desde igual fecha.
Distancia: 2.000 metros.

Premio 83 Gran Premio Claudio Carudel (CATEGORÍA A)

45.900 € 27.000 € al primero, 10.800 € al segundo, 5.400 € al tercero y 2.700 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 53,5 kilos. 4 años o más: 58 kilos.
Distancia: 1.600 metros.
Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (Salvo el Premio 83): Lunes 4 de junio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 6 de junio, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 11 de junio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 11 de junio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES DE TODAS LAS CARRERAS (INCLUIDA LOTOTURF): Martes 12 de junio, hasta las 10:00 horas.

Premio 83:

Primer forfait: Lunes 28 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 11 de junio, hasta las 10:00 horas.

DECIMOQUINTO DÍA, jueves 21 de Junio de 2007

Premio 84

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones.

Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.100 metros.

Premio 85 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

7.650 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado desde el 1 de julio de 2006. Peso: 3 años: 58,5 kilos.; 4 años o más: 63 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 1.500 Euros obtenidos en colocaciones desde el 1 de julio de 2006.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 86-87 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 15.000 Euros en el año.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 88 (CATEGORÍA C)

11.900 € 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado desde el 1 de julio de 2006 un premio de 15.000 Euros. Peso: 3 años: 52 kilos; 4 años o más: 57 kilos. Recargos con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2006.

Distancia: 1.800 metros

INSCRIPCIONES : Lunes 11 de junio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 13 de junio, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Jueves 14 de junio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Jueves 14 de junio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Domingo 17 de junio, hasta las 15:00 horas.

DECIMOSEXTO DÍA, domingo 24 de Junio de 2007

Premio 89 Premio Martorell (CATEGORÍA C)

20.400 € 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Distancia: 1.200 metros.

Premio 90 (MIXTA)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 55 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 15.000 Euros; 3 kilos a los que salgan a vender en 12.000 Euros.

Distancia: 1.300 metros.

Premio 91-92 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de julio de 2006 no se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 18.000 Euros. Distancia: 1.600 metros.

Premio 93

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado en el año. Peso: 3 años: 54,5 kilos; 4 años o más: 58,5 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones en el año.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 94 Gran Premio Ciudad de Madrid (CATEGORÍA A)

71.400 € 42.000 € al primero, 16.800 € al segundo, 8.400 € al tercero y 4.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 53 kilos; 4 años o más: 59,5 kilos.

Distancia: 2.400 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (Salvo el Premio 94): Lunes 11 de junio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 13 de junio, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 18 de junio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 18 de junio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES DE TODAS LAS CARRERAS (INCLUIDA LOTOTURF): Martes 19 de junio, hasta las 10:00 horas.

Premio 94:

Primer forfait: Lunes 5 de junio, hasta las 10:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 19 de junio, hasta las 10:00 horas.

DECIMOSEPTIMO DÍA, jueves 28 de Junio de 2007

Premio 95

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 1.100 metros.

Premio 96

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 55 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 97-98 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 18.000 Euros desde el 1 de julio de 2006.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 99 (CATEGORÍA C)

13.600 € 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 10.000 Euros en el año. Peso: 3 años: 52,5 kilos; 4 años o más: 57 kilos. Recargos con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2006.

Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 18 de junio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 20 de junio, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Jueves 21 de junio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Jueves 21 de junio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES DE TODAS LAS CARRERAS

(INCLUIDA LOTOTURF): Domingo, 24 de junio de 2007, hasta las 15:00 horas.

DÉCIMOCTAVO DÍA, jueves 5 de Julio de 2007

Premio 100

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 55 kilos.

Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 101 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

7.650 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 10.000 Euros desde el 1 de enero de 2006. Peso: 63 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.

Distancia: 2.350 metros.

Premio 102-103 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 18.000 Euros desde el 1 de julio de 2006.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 104 (CATEGORÍA C)

13.600 € 8.000 € al primero, 3.200 € a la segunda, 1.600 € a la tercera y 500 € a la cuarta.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado desde el 1 de julio de 2006 un premio de 15.000 Euros. Peso: 3 años: 54,5 kilos; 4 años o más: 56,5 kilos. Recargos con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2006.

Distancia: 1.100 metros.

.

INSCRIPCIONES: Lunes 25 de junio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 27 de junio, a las 10:00 horas.

FORAITS: Jueves 28 de junio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Jueves 28 de junio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES DE TODAS LAS CARRERAS

(INCLUIDA LOTOTURF): Domingo 1 de julio hasta las 17:00 horas.

DÉCIMONOVENO DÍA, jueves 12 de Julio de 2007

Premio 105

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado dos carreras. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los ganadores. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.100 metros.

Premio 106 (VENTA)

7.650 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 10.000 Euros. Peso: 3 años: 54,5 kilos; 4 años o más: 59 kilos. Descargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 8.000 Euros.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 107-108 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de julio de 2006 no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en un premio de 15.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 109 (CATEGORÍA C)

20.400 € 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 52,5 kilos; 4 años o más: 57 kilos. Recargos con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados desde el 1 de julio de 2006.

Distancia: 1.800 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 2 de julio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 4 de julio, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Jueves 5 de julio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Jueves 5 de julio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES DE TODAS LAS CARRERAS

(INCLUIDA LOTOTURF): Domingo 8 de julio, hasta las 17:00 horas.

VIGÉSIMO DÍA, jueves 19 de Julio de 2007

Premio 110

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado 7.000 Euros en el año. Peso: 55 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los 4 primeros en el año.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 111 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

7.650 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 8.000 Euros en el año. Peso: 3 años: 59 kilos; 4 años o más: 64 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 5.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 2.350 metros.

Premio 112-113 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de julio de 2006 no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en un premio de 15.000 Euros.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 114 (CATEGORÍA C)

13.600 € 8.000 € al primero, 3.200 € a la segunda, 1.600 € a la tercera y 500 € a la cuarta.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, no ganadores de un premio de 12.000 Euros.

Peso: 55 kilos. Recargos: 2 kilos a los ganadores. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los 4 primeros.

Distancia: 1.600 metros

INSCRIPCIONES: Lunes 9 de julio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 11 de julio, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Jueves 12 de julio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Jueves 12 de julio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES DE TODAS LAS CARRERAS

(INCLUIDA LOTOTURF): Domingo 15 de julio hasta las 17:00 horas.

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.

TODAS LAS CARRERAS DE ESTE PROGRAMA SE REGISTRAN POR EL CÓDIGO DE CARRERAS VIGENTE EN LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRÍA CABALLAR DE ESPAÑA Y POR LAS SIGUIENTES:

CONDICIONES GENERALES

1ª Las condiciones de este Programa, serán firmes a partir de su publicación en el “Boletín Oficial” de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, así como cualquiera de las modificaciones que de forma justificada se produjeran con el Vº Bº de los Comisarios de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y no podrán ser modificadas, salvo en lo referente a la denominación de las carreras o a la elevación de la cuantía de sus premios. Por causas de fuerza mayor, podrá realizarse la suspensión, modificación de recorrido o traslado a otra fecha de la temporada.

2ª Con excepción hecha a la declaración de participantes de la carrera soporte de la apuesta Lototurf, las inscripciones, forfaits, declaración de participantes y los compromisos de montas con sus respectivas firmas, habrán de depositarse, para que puedan considerarse válidas, en las fecha y horas señaladas en el programa, en el buzón habilitado al efecto en el Departamento de Carreras de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., o podrán ser enviadas al número de Fax: **91-357-08-01**.

Asimismo pueden entregarse en las oficinas de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y resto de Sociedades Organizadoras autorizadas por la misma, que las harán llegar al Hipódromo de la Zarzuela en el tiempo y forma anteriormente fijados.

La relación provisional de dichas declaraciones será exhibida en el tablón de anuncios habilitado al efecto, concediéndose un plazo no inferior a una hora y siempre al menos hasta después de hora y media de la hora límite para entregar las declaraciones de participantes, para formular las reclamaciones que contra dicha relación provisional se consideren oportunas.

3ª Si a la vista de las inscripciones, forfaits o participantes provisionales de una carrera, se prevé que el número de caballos participantes pudiera ser igual o inferior a **CINCO**, la carrera en cuestión podrá suprimirse, adoptando Hipódromo de la Zarzuela, S.A. una de las siguientes medidas:

- Desdoblar otra carrera de la misma jornada.
- Abrir un plazo nuevo de inscripciones para otra carrera u otras que se disputarán en la misma jornada o distinta, y cuya condiciones se publicarán en el mismo momento en que la primera sea suprimida, con el VºBº de los Comisarios de Sociedad.
- Decidir que en esa jornada no se celebre la carrera.

Si en el día de la carrera quedase, por retirada de algún caballo, un número inferior a cinco participantes, la carrera se celebrará con los participantes que finalmente queden.

4ª El importe de la matrícula, de los forfaits, inscripciones suplementarias (reenganches) queda establecido, según su cuantía (EUROS), de acuerdo con el siguiente cuadro, si en las condiciones de la carrera no se indica lo contrario, más el IVA correspondiente. Será por cuenta del beneficiario del premio cualquier tributo o retención que recaiga sobre la cuantía del importe entregado.

GANADOR	1 FORFAIT	2º FORFAIT	MATRÍCULA Y NO PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	INSCRIPCIÓN SUPLEMENTARIA
42.000	252	336	840	420	6.720
36.000	216	288	720	360	5.760
27.000	162	216	540	270	4.320
18.000	108		360	180	2.880
12.000	72		240	120	1.920
10.000	60		200	100	1.600
8.000	48		160	80	1.280
7.000	42		140	70	1.120
6.000	36		120	60	660
5.500	33		110	55	605
5.000	30		100	50	550
4.500	27		90	45	495
4.000	24		80	40	440

Se recuerda que el concepto MATRÍCULA engloba la inscripción de un caballo en una carrera cuando la misma resulte nula con cargo (art. 85 del Código de Carreras), deje de ser válida con cargo (art. 86 del Código de Carreras) y retirado.

Las inscripciones para las carreras:

Premio 60, Premio BEAMONTE; Premio 66 Premio VILLAPADIERNA; Premio 83 Gran Premio CLAUDIO CARUDEL y Premio 94 GRAN PREMIO Ciudad de MADRID.

SE RECIBIRÁN HASTA LAS DOCE HORAS DEL JUEVES DÍA 22 DE MARZO DE 2.007, publicándose de forma provisional a las CATORCE HORAS, dejando un plazo de 24 horas para formular las reclamaciones que contra dicha publicación se consideren oportunas.

5ª El propietario que desee participar en una carrera de este programa, deberá tener saldo suficiente en su cuenta de gestión interna abierta en Hipódromo de la Zarzuela, S.A., para cubrir el importe de la matrícula y los gastos incurridos por el caballo o caballos inscritos antes de las inscripciones del primer día de Carreras.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será de aplicación igualmente a la formalización de la inscripción suplementaria de algún caballo.

6ª En las carreras de **DOS AÑOS**, corriendo entre sí, no existirá descargo alguno por razón de monta.

Dentro de ellas, en las reservadas a potros y potrancas que no hayan corrido, queda prohibida la utilización de la fusta castigando al caballo en su grupa.

7ª Se entiende que las distancias sobre las que se disputan las pruebas de este programa son aproximadas.

8ª Las carreras de la Temporada se realizarán en la pista de hierba, a excepción de las jornadas 13ª, 15ª, 17ª, 18ª, 19ª y 20ª que se realizarán en la pista de arena. Las celebradas en la pista de hierba pueden también celebrarse en la pista de arena por causas de fuerza mayor apreciadas por los Comisarios de Carreras.

9ª Los entrenadores y sus representantes legales (reconocidos por la S.F.C.C.E.), deberán solicitar un pase en el Departamento de Carreras, que autorice a las personas que necesiten para la subida y bajada de caballos al paddock y salida a la pista, y que aún no hayan sido acreditadas con anterioridad.

10ª Cuando un caballo haya de correr con un peso que exceda del que le corresponde por las condiciones de la carrera, se hará constar este peso para que figure en el Programa Oficial. Dicho exceso no podrá ser superior a 3 kilos en los handicaps y a 6 kilos en las demás carreras.

11ª La participación de caballos en las carreras programadas en esta Temporada queda condicionada a que los propietarios que deseen tomar parte en ella, depositen en su cuenta de gestión interna abierta en Hipódromo de la Zarzuela, S.A., la cantidad mínima de MIL EUROS (1.000 €) por cuadra a participar, debiendo tener mensualmente un saldo acreedor por al menos QUINIENTOS EUROS (500) para los gastos que se vayan ocasionando. En dicha cuenta de gestión interna, Hipódromo de la Zarzuela, S.A. cargará los importes derivados de la actividad de carreras y del centro de entrenamiento, y abonará los importes de los premios conseguidos por la cuadra en cuestión. Al final de la Temporada, a los propietarios que lo deseen, se les devolverá la suma que soliciten, una vez descontados todos los cargos pendientes. Para ello deberán firmar el correspondiente formulario de solicitud de devolución, a su disposición en el Departamento de Administración (teléfono 91 740 05 40).

Para la apertura de la cuenta de gestión interna deberán realizar el oportuno ingreso en cualquiera de las siguientes cuentas de Hipódromo de la Zarzuela, S.A: BBVA 0182 3999 31 0201508929 y Caja Madrid nº 2038 0445 37 6100001668 y deberá además cumplimentar la correspondiente autorización por virtud de la cual permite a Hipódromo de la Zarzuela, S.A., cargar en su cuenta corriente las facturas y gastos ocasionados por sus caballos.

Mensualmente se remitirá a cada usuario un estado de situación de la cuenta y con anterioridad suficiente, se le comunicará en su caso la necesidad de aportación de nuevos fondos cuando consecuencia del movimiento normal de facturación, el saldo llegara al límite mínimo arriba indicado (QUINIENTOS EUROS).

La participación de cualquier propietario en el presente programa supondrá por parte de éste la autorización expresa para que Hipódromo de la Zarzuela S.A. pueda realizar la correspondiente factura por cuenta de dicho propietario, en el caso de que obtuviese un premio, si éste no la hubiese realizado antes de que pasen 25 días desde que se celebró la carrera.

En ningún caso podrán participar los caballos de los propietarios, que requeridos por Hipódromo de la Zarzuela, S.A. para regularizar el saldo deudor de sus cuentas con esta Sociedad, no lo hicieren efectivo, no aceptándose la declaración de participantes correspondiente.

12ª Si el número de caballos declarados participantes en las carreras a celebrarse en la pista de hierba fuese superior al máximo establecido de:

- **14 (CATORCE)** en las carreras de distancias 800, 900, 1.000, 1.100 y 1.200 metros (todas línea recta).
- **20 (VEINTE)** en el resto de carreras.

Se procederá según lo dispuesto en el Art. 95 del Código de Carreras.

13ª Se ruega a todas aquellas personas que están sometidas al Código de Carreras que su comportamiento en todas las zonas del Hipódromo sea ejemplar, debiendo dirigirse a los Sres. Comisarios de Carreras para cualquier reclamación que deseen realizar.

14ª Con el fin de establecer un estricto control de la estabulación de caballos en el hipódromo, y un seguimiento de sus vacunas preceptivas, será **OBLIGATORIO** depositar las cartillas de identificación del caballo en el Departamento de Carreras de Hipódromo de la Zarzuela, S.A. o al personal de Seguridad de Hipódromo de La Zarzuela, S.A. antes de acceder a sus instalaciones.

15ª No se permitirá el acceso a la zona de los cajones de salida a ninguna persona sin la autorización expresa de los Comisarios de Carreras.

Asimismo se prohíbe el uso de instrumentos no autorizados que, los Comisarios de Carreras, pudiesen considerar alteren el rendimiento de los caballos en las operaciones de salida.

16ª En el paddock, los caballos deberán ser presentados por un mozo correctamente vestido, el número de mantilla deberá estar visible, siendo responsable el entrenador del cumplimiento de esta normativa.

17^a Los jinetes de los caballos que hayan sido autorizados por los Comisarios de Carreras para realizar el ensillado en sus cuadras a petición de sus responsables, deberán presentarse obligatoriamente al pesaje posterior a la carrera, independientemente del puesto que ocupe en la meta. Si no se presentase al peso después de la misma, dicho caballo será distanciado y su entrenador o jinete, será el responsable de dicha falta.

(Esta autorización no conllevará retraso alguno en la presencia del caballo en el paddock).

18^a Las personas que presenten reclamación, deberán realizar un depósito previo de 90 € y permanecerán en el recinto de peso a disposición de los Comisarios de Carreras, durante un plazo de diez minutos, en virtud de lo establecido en el Art. 119 del vigente Código de Carreras.

19^a El importe de todas las multas a profesionales impuestas por los Comisarios de Carreras, se destinará por parte de Hipódromo de La Zarzuela, S.A., al Fondo de Ayuda de cada colectivo de profesionales (jockeys y entrenadores).

20^a Para poder pasear los caballos montados durante la presentación en el paddock, será obligatorio el haberlo solicitado con antelación a los Sres. Comisarios de Carreras.

21^a Las personas que quieran formular una apelación a los Sres. Comisarios de la S.F.C.C.E., contra las decisiones de los Sres. Comisarios de Carreras, deberán realizarla según lo estipulado por el Código de Carreras, anexo XI (Reglamento Sancionador) en su artículo 24-II.

22^a Hipódromo de la Zarzuela, S.A. abonará los premios a propietarios que resulten acreedores, una vez regularizados los saldos deudores que pudieran mantener con esta Sociedad.

El abono de los premios estará, en todo caso, supeditado al resultado de los controles de análisis de muestras biológicas que realizarán a los caballos, en la forma establecida por el Código de Carreras y a la presentación de las facturas correspondientes. En aquellos que la cuadra constituya una actividad económica deberán aportar los datos de la misma, estando obligados a presentar factura a Hipódromo de la Zarzuela, S.A. por el importe del premio obtenido más su IVA correspondiente, para que se abone el premio obtenido en su cuenta. Para aquellos cuya condición no constituya actividad económica, deberá presentar factura a Hipódromo de la Zarzuela, S.A. aplicando la retención correspondiente al premio que obtenga.

Una vez hecho esto el premio será cargado en su cuenta de gestión interna y se traspasará **a final del mes en el que se informe del resultado de dichos controles de muestras, para cada día de carreras**, siendo necesario rellenar el correspondiente formulario de Solicitud de Traspaso de saldos, a su disposición en el Departamento de Administración o de Carreras de Hipódromo de La Zarzuela.

Se recuerda a todos los profesionales que la facturación de los premios por parte de los propietarios, es imprescindible para que se pueda proceder a detracer el porcentaje que les corresponde de los premios obtenidos.

23^a Los propietarios de los caballos participantes, quienes fueron sus criadores, los colores de la cuadra, el nombre de las cuadras participantes, el nombre de los caballos participantes, los caballos participantes, los jockeys, los jinetes no profesionales, los aprendices, los mozos, los auxiliares, los veterinarios, los Comisarios de Carreras, los Jueces de Pista, los Jueces de Llegada, de Peso, de Salida, así como cualquier persona física o jurídica que directa o indirectamente participe en la organización y/o desarrollo de cualquier carrera o carreras que integren el presente programa,

- Ceden expresamente a su derecho de imagen en cualquier medio como televisión, periódicos, revistas, videos, etc.
- Aceptan por el hecho de participar en las carreras de dicho programa que cualquier derecho de su imagen en lo que concierne al presente programa, es un derecho único y exclusivo de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., como Sociedad Organizadora.
- Igualmente aceptan que su nombre o imagen figure en cualquier documentación escrita que sirva de soporte para los apostantes o como medio, que Hipódromo de la Zarzuela, S.A.

entienda que es necesario publicar para el buen desarrollo de las carreras, es un derecho único y exclusivo de la Sociedad Organizadora.

Las condiciones de la publicidad que porten los jinetes o los colores de los propietarios se regularán por lo dispuesto en el Anexo IX del Código de Carreras. Asimismo, Hipódromo de la Zarzuela, S.A. deberá autorizar la publicidad indicada de forma expresa.

24ª Las primas a propietarios y criadores serán abonadas por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España en la cuantía y forma que la misma determine.

25ª En la Carrera P.I.O.F., sólo podrán participar aquellos gentlemen invitados expresamente por la A.E.G.R.I, así como los gentlemen propietarios, en cualquier caso es indispensable que hayan ganado 5 carreras y pertenezcan a su CLUB Nacional.

La asignación de las montas la hará la A.E.G.R.I. o la Sociedad Organizadora, y se hará de la siguiente manera:

1º- Se adjudicará la monta escogida por el campeón español del año 2006, asignándose por sorteo las restantes a los gentlemen extranjeros que tengan comunicada su asistencia, distribuyéndolas de acuerdo con los pesos que lleven los caballos.

2º- Se seguirán asignando las montas por orden de la clasificación de los gentlemen en el año 2006. Caso que el gentleman elegido por su clasificación no pudiera, por exceder del peso que llevara el caballo, pasará al gentleman inmediato, y así sucesivamente.

4º- En esta carrera se retraerá el 5% de los premios ganados para la Federación Internacional de Gentleman Riders (FEGENTRI), domiciliada en París, como indica en la Reglamentación Oficial de las pruebas de la P.I.O.F.

5º- Los gentleman propietarios montarán los caballos de su propiedad siempre y cuando estén a su nombre desde el primero de Febrero de 2007.

En caso de fuerza mayor, debidamente justificada y a criterio exclusivo de los Sres. Comisarios de Carreras, éstos podrán optar a sustituir algún gentleman declarado participante, por otro que no se encuentre en la citada relación, siempre y cuando haya ganado 5 carreras.

26ª Se recuerda a los Sres. Entrenadores de la obligatoriedad del Art. 79-VI y VII en donde dicen:

ART.- 79-VI: Cuando se trate de un caballo entrenado en el extranjero, deberá acompañarse a la inscripción, la relación completa de sus actuaciones, excepto para las carreras de peso por edad en las que la calificación se determine por la edad o por el sexo. Si el caballo inscrito en estas condiciones vuelve a correr con posterioridad a la fecha de la inscripción, una relación complementaria deberá estar en poder de la S.F.C.C.E. o de la Sociedad Organizadora antes de la fecha de declaración de participantes.

ART.- 79-VII: Cuando un caballo entrenado en España sale a correr al extranjero, deberá acompañarse a su primera inscripción posterior en nuestro país la relación completa de sus actuaciones fuera de él, en la forma prescrita en el apartado anterior.

EL HECHO DE PARTICIPAR EN LAS CARRERAS, IMPLICA EL CONOCIMIENTO DE ESTAS NORMAS Y SU ADHESION A LAS MISMAS, QUEDANDO SOMETIDA SU PARTICIPACION A LAS CONDICIONES QUE EN ELLAS SE ESTABLECEN.

ANEXOS AL PROGRAMA

ANEXO I

CARRERA DE VENTA O A RECLAMAR

Serán reguladas por el Art. 58 del vigente Código de Carreras y por las siguientes condiciones:

- Todos los caballos salen a vender, y podrán verse desde cinco minutos antes de la hora fijada en el programa oficial de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., para celebrarse la carrera anterior, sin vendas ni nada que pueda ocultar un defecto o problema, en los boxes de ensillado.
- Los caballos que salgan a vender podrán ser reclamados hasta 5 minutos después de que los Sres. Comisarios de Carreras comuniquen el orden definitivo, adjudicándose a aquella persona que pujan la cantidad más elevada.

CÓMO SE RECLAMA:

- Se rellena el impreso de compra con los datos personales, firma, nombre del caballo y precio a reclamar (pudiendo ser incrementado con una cantidad mayor al precio de salida, pues caso de haber uno o más interesados, se adjudicará a la cantidad mayor).
- El citado impreso se depositará en el buzón colocado al efecto en el recinto de balanzas, hasta cinco minutos después del final de la subasta del caballo ganador.
- Los Sres. Comisarios de Carreras, leerán los impresos de compra, adjudicando el caballo a aquel que indique la cantidad mayor, en caso de igualdad decidirán por sorteo simple. (artículo 58A, apartado II y III).

LA VENTA DEL CABALLO GANADOR Y RECLAMACIÓN DE LOS DEMÁS PARTICIPANTES SERÁ VÁLIDA SI:

- Está realizada por una persona que pueda realizarla para lo cual se comprobará la identidad del reclamante.
- El caballo ha terminado el recorrido y se ha presentado en el recinto de desensillado antes de que los Comisarios de Carreras confirmen el orden de llegada y en perfecto estado de salud a juicio del Veterinario Oficial.

Los Sres. Comisarios de Carreras reflejarán en el Acta del día de carreras, el comprador del caballo ganador, así como el de los caballos que hayan sido reclamados.

CÓMO SE EFECTUA EL PAGO:

Estará reflejado en el impreso y podrá ser:

- Mediante cheque
- Pago en efectivo
- Acreditando el suficiente saldo positivo en la cuenta de gestión interna de Hipódromo de La Zarzuela

El propietario del caballo vendido o reclamado recibirá el precio en que ha salido su caballo a la venta (IVA incluido), quedando su excedente destinado a la Sociedad Organizadora (artículo 58A, apartado V).

Una vez cumplido lo anterior, el caballo será entregado al comprador, viniendo obligado el vendedor a entregarle la cartilla de identificación del caballo vendido (artículo 58A, apartado IV).

EL ACTO DE COMPRA EN ESTE TIPO DE CARRERAS NO DA DERECHO A PRESENTAR NINGUNA RECLAMACIÓN POR LESIONES O VICIOS REDHIBITORIOS QUE PUEDAN TENER LOS CABALLOS OBJETOS DE LA MISMA (artículo 58A, apartado VI del vigente Código de Carreras).

ANEXO II

DE LA CARRERA DE LA APUESTA LOTOTURF

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA S.F.C.C.E DEL 31-01-2007 EN RELACION CON LAS NORMAS DE DECLARACION DE PARTICIPANTES EN CARRERAS DE LA LOTOTURF QUE ENTRARÁ EN VIGOR EL DIA SIGUIENTE AL DE SU ADOPCION

Con carácter temporal exclusivo para las carreras que sean soporte de la apuesta “LOTOTURF”, se procederá de la siguiente forma:

I.- A la publicación de los pesos de cada jornada de carreras, los Comisarios de Carreras decidirán la carrera de esa jornada que será soporte de la apuesta “LOTOTURF”, que coincidirá normal y preferentemente con la primera manga del Hándicap Dividido que se programará en todas las jornadas en que se realice dicha apuesta.

En las semanas en las que haya una única jornada soporte de la apuestas LOTOTURF, la carrera designada como soporte de dicha apuesta seguirá, hasta su conformación definitiva con necesariamente DOCE participantes, una planificación distinta del resto de las carreras de esa jornada, siendo necesario que el domingo (siete días antes de la carrera) hasta las quince horas, se realice la declaración de participantes para la carrera, conforme a lo que prescribe el vigente Código de Carreras y en particular sus artículos 92, 93 y 94.

Los Comisarios de Carreras, cumplido lo anterior y tras la aplicación de los apartados II) ó III) que figuran a continuación, publicarán los DOCE participantes definitivos integrantes de la carrera soporte de la apuesta “LOTOTURF”.

Ningún caballo declarado participante en esta carrera, podrá tomar parte en ninguna otra que se dispute entre la fecha de declaración de participantes y la de celebración de la carrera.

Igualmente no podrá se declarado participante en esta carrera, ningún caballo declarado participante en otra que se dispute entre la fecha de declaración de participantes de esta carrera y la de la celebración de la misma.

II.- El ajuste del número de participantes en CARRERAS A PESO POR EDAD O HANDICAPS DE UNA MANGA a un campo de DOCE participantes se obtendrá mediante la aplicación del artículo 95 del vigente Código de Carreras.

El plazo entre la publicación de la relación provisional y la definitiva de participantes será al menos de UNA HORA.

III.- En el caso que en una misma jornada, la Sociedad Organizadora correspondiente haya programado dos carreras a pesos por edad con las mismas condiciones y cuantías de premios y se decidiera que una de ellas fuera soporte de la apuesta LOTOTURF según el punto I de este documento, el ajuste del número de participantes se realizará en el momento de la declaración de participantes de la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF, procediéndose al sorteo de los caballos declarados participantes para escoger a los doce que disputarán la misma, permaneciendo el resto de caballos como participantes PROVISIONALES en la otra carrera hasta la declaración definitiva en la misma fecha y hora señaladas para el resto de carreras de dicha jornada, siendo necesaria la confirmación de la declaración de participantes en dicha fecha.

IV.- El ajuste del número de participantes en un HANDICAP DIVIDIDO a un campo de DOCE participantes se obtendrá según:

a) Los handicappers habrán de publicar los pesos, fijando la escala efectiva a la manga de encabezamiento del hándicap dividido, haciendo figurar los pesos que se asignen a todos los caballos inscritos aún cuando sean inferiores a 50 kilos.

La carrera soporte de la apuesta "LOTOTURF" será la que compongan los DOCE caballos que encabecen la declaración de participantes. En caso de igualdad prevalecerá el orden en que los handicappers hayan realizado su publicación.

Cuando por retirada de algún caballo inscrito el peso máximo efectivo del primer participante haya quedado por debajo de 62 kilos, se subirá la escala de la carrera para tratar de alcanzar lo anterior, con un máximo de subida de 3 kilos. En este caso se admitirá un cambio de monta en el plazo entre la declaración provisional y definitiva de participantes.

El plazo entre la publicación de la relación provisional y la definitiva de participantes para la manga soporte de la apuesta será al menos de UNA HORA.

b) Una vez realizado el corte anterior se establecerá la escala de pesos para la o las mangas restantes, de forma que al primer caballo declarado participante que no haya entrado en la carrera configurada para la apuesta "LOTOTURF", le correspondan 62 kilos en la manga siguiente.

La declaración de participantes formulada para las mangas restantes a la soporte de la apuesta "LOTOTURF", permanecerá como PROVISIONAL hasta que se declare definitiva en la misma fecha y hora señalada para el resto de las carreras de dicha jornada, pudiéndose adaptar las montas a los nuevos pesos adjudicados.

La retirada de un caballo declarado participante en cualquiera de las mangas, se regulará según lo indicado en el artículo 96 I del Código de Carreras.

El ajuste de la manga o mangas restantes al número de caballos permitidos se realizará según lo dispuesto en el artículo 95 del Código de Carreras en la misma fecha y hora de la publicación de la declaración provisional del resto de carreras de la jornada, siendo necesaria la confirmación de la declaración de participantes en dicha fecha.

Todos aquellos inscritos que no hubieran sido declarados participantes en la primera declaración, quedarán retirados y en consecuencia no podrán ser declarados participantes en las restantes mangas.

V.- En aquellas jornadas de la temporada en que la manga del Hándicap Dividido programado no sea la carrera designada soporte de la apuesta "LOTOTURF", los handicappers, a las 24 horas de la publicación de los pesos como Hándicap Dividido, publicarán las escalas de pesos para las mangas que correspondan, con el criterio de un Hándicap Condicionado".

ANEXO III

DE LOS ENTRENADORES; DE SU PRESENCIA Y REPRESENTACIÓN EN LAS JORNADAS DE CARRERAS

ARTICULO 1°

Antes de las carreras de cada jornada, los Comisarios de Carreras exigirán la firma de todos y cada uno de los entrenadores (o sus representantes autorizados por la S.F.C.C.E) que corren caballos de su preparación en esa jornada.

Si algún entrenador o su/s representante/s autorizado/s por la SFCCE, no pudiese asistir a un hipódromo por participar otros caballos de su preparación en otros hipódromos o por causa de fuerza mayor apreciada por los Sres. Comisarios de SFCCE, podrán excepcionalmente nombrar para esa jornada e hipódromo a otro entrenador, jinete o mozo de cuadra, solicitándolo a la SFCCE con una antelación mínima de 72 horas respecto a la fecha de celebración de dicha jornada, para que la persona nombrada sea autorizada o no, por los Sres. Comisarios de SFCCE.

Se firmará en el Acta de Presencia que se adjunta como anexo.

ARTICULO 2°

La participación de uno o varios caballos en una jornada de carreras en ausencia de su entrenador (o su representante autorizado por la S.F.C.C.E.) será considerada como falta grave, siendo sancionado el entrenador de acuerdo con lo establecido en el Código de Carreras y sus Anexos.

ARTICULO 3°

Los Comisarios de Carreras enviarán el Acta de Presencia de cada jornada, junto al acta de carreras, a la S.F.C.C.E, para el control de los Comisarios de Sociedad.

ANEXO IV

TABLA DE DIFERENCIAS DE PESO POR EDAD (en kilogramos) EN CARRERAS LISAS

DIST.	Edad	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.
1.000	2 – 3												
1.000	3 – 4	6½	6½	6½	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3	2½
1.200	2 – 3												
1.200	3 – 4	7	7	7	7	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3
1.400	2 – 3												
1.400	3 – 4	8½	8½	8	8	7½	7	6½	6	5½	5	4½	4
1.600	2 – 3												
1.600	3 – 4	9	9	8½	8½	8	7½	7	6½	6	5½	5	4½
1.800	3 – 4	9½	9½	9	9	8½	8	7½	7	6½	6	5½	5
2.000	3 – 4	10	10	9½	9½	9	8½	8	7½	7	6½	6	5½
2.000	4 – 5	1	1										
2.200	3 – 4	10½	10½	10	10	9½	9	8½	8	7½	7	6½	6
2.200	4 – 5	1½	1½	1									
2.400	3 – 4	11	11	10½	10½	10	9½	9	8½	8	7½	7	6½
2.400	4 – 5	2	2	1½	1½	1							
2.500	3 – 4	11½	11½	11	11	10½	10	9½	9	8½	8	7½	7
2.700	4 – 5	2	2	1½	1½	1	1						
2.800	3 – 4	11½	11½	11	11	10½	10½	9½	9½	9	8½	8	7½
2.800	4 – 5	2	2	2	1½	1½	1	1					
3.000	3 – 4	13	13	12	12	11	11	10	10	9	9	8	8
3.000	4 – 5	2½	2½	2	2	1½	1½	1	1				
3.200	3 – 4	13½	13½	12½	12½	11½	11½	10½	10½	9½	9	9	8
3.200	4 – 5	3	3	2½	2½	2	2	1½	1½	1			

DIST.	Edad	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.
1.000	2 – 3			10½	9½	9½	8½	8	8	7	7	7	7
1.000	3 – 4	2	2	1½	1	½	½						
1.200	2 – 3			11	10	9	9	8½	8½	8	8	7½	7½
1.200	3 – 4	2½	2½	2	1½	1	1	½	½				
1.400	2 – 3			13	12	11½	10½	10	9	9	9	8½	8½
1.400	3 – 4	3½	3	2½	2	1½	1½	1	1	½	½		
1.600	2 – 3			14½	13½	13	12	11½	11	10½	10	9½	9
1.600	3 – 4	4	3½	3	2½	2	2	1½	1½	1	1	½	½
1.800	3 – 4	4½	4	3½	3	2½	2	1½	1½	1	1	½	½
2.000	3 – 4	5	4½	4	3½	3	2½	2	2	1½	1½	1	1
2.000	4 – 5												
2.200	3 – 4	5½	5	4½	4	3½	3	3	2½	2	2	1½	1½
2.200	4 – 5												
2.400	3 – 4	6	5½	5	4½	4	3½	3½	3	2½	2½	2	2
2.400	4 – 5												
2.500	3 – 4	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3½	3	2½	2	2
2.700	4 – 5												
2.800	3 – 4	7	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3½	3	2½	2
2.800	4 – 5												
3.000	3 – 4	7½	7	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3½	3	2½
3.000	4 – 5												
3.200	3 – 4	8	7½	7	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3½	3
3.200	4 – 5												

Las diferencias de peso indicadas son aplicables a la distancia marcada y a las intermedias entre ésta y la distancia superior.

Las diferencias de peso se indican para cada quincena y cada distancia.

ANEXO V

TABLA DE DIFERENCIAS DE PESO (en kilogramos) PARA LOS CABALLOS NACIDOS EN EL HEMISFERIO SUR ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE

Distancia	EDAD	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov/Dic.
Hasta 1.200 metros inclusive	2 años	-	-	-	-	3	3	3	3	3
	3 años	2	2	2	2	1 ½	1 ½	1 ½	1	1
	4 años	½	½	-	-	-	-	-	-	-
Mas de 1.200 metros hasta 1.600 metros inclusive	2 años	-	-	-	-	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½
	3 años	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½	2	2	2	1 ½	1 ½
	4 años	1	1	½	½	½	½	-	-	-
Mas de 1.600 metros hasta 2.000 metros inclusive	2 años	-	-	-	-	4	4	4	4	4
	3 años	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½	2	2	2	2
	4 años	1 ½	1	1	1	½	½	½	-	-
Mas de 2.000 metros hasta 2.400 metros inclusive	3 años	3	3	3	3	2 ½	2 ½	2 ½	2	2
	4 años	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1	1	½	½	-
Mas de 2.400 metros hasta 3.000 metros inclusive	3 años	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3	3	3
	4 años	2	2	2	1 ½	1 ½	1	1	½	½
Mas de 3.000 metros	3 años	-	-	-	-	4	4	4	4	4
	4 años	2 ½	2 ½	2 ½	2	2	1 ½	1 ½	1	1

ANEXO VI

DESCARGOS POR RAZONES DE MONTA EN CARRERAS LISAS

I. JINETES NO PROFESIONALES (GENTLEMEN-RIDERS Y AMAZONAS).

A) En carreras a ellos reservadas

A-1 Carreras de peso por edad

- No ganadores
4 Kgs.
- Ganadores de 1 a 4 carreras inclusive
2 Kgs.
- Descargo suplementario por montar caballos de su propiedad
2 Kgs.

A-2 Hándicaps

- La mitad del descargo resultante del apartado A-1

B) En carreras de Tipo D, E y F no reservadas a ellos

(Los jinetes no profesionales menores de 16 años disfrutarán en estas carreras de los descargos marcados en el apartado 3-B del presente Anexo).

B-1 Carreras de peso por edad

- No ganadores y ganadores de 1 y 2 carreras
5 Kgs.
- Ganadores de 3 a 5 carreras, inclusive
4 Kgs.
- Ganadores de 6 a 9 carreras, inclusive
3 Kgs.
- Ganadores de 10 a 24 carreras, inclusive
2 Kgs.

B-2 Hándicaps

- No ganadores de 25 carreras
2 Kgs.

II. JOCKEYS NO GANADORES DE 25 CARRERAS

A) En carreras de Tipo D, E y F

A-1 Carreras de peso por edad

3 Kgs.

A-2 Hándicaps

2 Kgs.

III. APRENDICES Y ASIMILADOS.

A) En carreras a ellos reservadas

(No pueden montar los ganadores de 40 carreras)

A-1 Carreras de peso por edad

- No ganadores.
5 Kgs.
- Ganadores de hasta 14 carreras, inclusive.
3 Kgs.

- Ganadores de 15 a 29 carreras, inclusive.
2 Kgs.
- Descargo suplementario para los que monten para el entrenador con el que tengan contrato con 3 meses de antelación a la carrera. 2 Kgs.

A-2 Hándicaps

- La mitad del descargo resultante del apartado A-1, con un máximo de 3 Kgs.

B) En carreras de Tipo D, E y F no reservadas a ellos

B-1 Carreras de peso por edad

- Ganadores de hasta 24 carreras, inclusive
4 Kgs.
- Ganadores de 25 a 49 carreras, inclusive
2 Kgs.

B-2 Hándicaps

- Ganadores de hasta 19 carreras, inclusive
3 Kgs.
- Ganadores de 20 a 49 carreras, inclusive
2 Kgs.

ANEXO VI

EQUIVALENCIA DE SUMAS GANADAS Y CATEGORIAS

Las Equivalencias que se realizarán entre sumas ganadas o colocaciones en carreras organizadas en el extranjero y las carreras a que hace referencia el citado Programa en las condiciones de calificación de las carreras serán:

Rango antiguo	Rango Actual		Premio al Primero
Categoría Principal	A	Igual o mayor a	24.000 €
1ª CATEGORÍA	B	Igual o mayor a	12.000 €e inferior a 24.000
2ª CATEGORÍA	C	Igual o mayor a	6.000 €e inferior a 12.000
3ª CATEGORÍA	D	Igual o mayor a	4.000 €e inferior a 6.000
4ª CATEGORIA	E	Igual o mayor a	2.000 €e inferior a 4.000
4ª CATEGORÍA	F	Inferior a	2.000 €

ANEXO VII

CARGOS HIPICOS DE LA TEMPORADA PRIMAVERA 2007

COMISARIOS DE CARRERAS

D. Beltrán Caruana
D. Alfredo Pérez Quesada
D. Alfonso Ramos Covarrubias
D. Fernando Martín Fraile

JUEZ DE PESO

D. Tomás García Lázaro
D. Rafael Lorente (Adjunto)

JUEZ DE SALIDA

D. José María Sánchez Chico

JUEZ DE LLEGADA

Dña. Alicia González Vallecillo
Dña. Marina Casado (Adjunto)

VETERINARIOS OFICIALES

D. Miguel Rodríguez
Dña. Paloma Fores